

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Jueves 28 de Mayo de 1.931

Número 23.346

Para el señor Alcalde

Ayer tarde, en estos días tranquilos en los que el viento adormecido no hace rugir a nuestro mar latino, en los que la brisa es tibia y el cielo limpio y nos dan una grata complacencia, encaminamos nuestros pasos hacia la Ciudad Jardín. ¡Cuánta satisfacción nos produjo ver al fin demolido el tapial que cercaba la Estación ferroviaria de Sierra Alhamilla y en su lugar levantada la nueva cerca, que permite dar la amplitud necesaria a esa hermosa avenida junto al mar libre! Trabajo nos ha costado, repiques y más repiques, visitas a varios alcaldes que pasaron por nuestro Municipio, artículos y más artículos, todo un éxodo para legar esta pequeña mejera en una grande, que, al terminarse por completo, dará una hermosura insospechada a nuestra capital, que carecía en absoluto de esta expansión, a ese trozo admirable de playa abierta, que en otras poblaciones encariñadas con sus bellezas hubiese sido objeto de su mayor predilección.

A poco que se siga poniendo un poco de más atención en esta mejora, la veremos completada. Ya tenemos un buen trozo terminado, sin haber costado grandes dispendios como hubiese importado esa mejora si los propietarios hubieran dado muestras de egoísmo y las expropiaciones realizadas se elevaran a sumas frías. Por eso hoy nos dirigimos al Alcalde para que, enamorándose de este proyecto bien económico, muestre su cariño a él y le haga adelantar otro poco. Si tiene a bien el señor Granados Ruiz, debe visitar dichos lugares y comprenderá que con poner un poco de voluntad se puede ir realizando este proyecto, avanzando para que no tardemos mucho en terminarlo.

Después de hecha la expropiación de la Estación de Sierra Alhamilla, es urgente que se urbanice ese trozo de vía que como es natural ha quedado en el más lamentable estado, y construir la acera. Pero enseguida se va la vista hacia los dos solares que faltan por expropiar en esa misma línea. Uno, según nos han informado, pertenece a la propiedad particular; otro, el más grande, a la Compañía del Sur de España. Este último es un solar grande, e aun cediendo la faja de terre-

no necesaria para la alineación de la Avenida, no produce ningún perjuicio a la Compañía. ¿Por qué su señoría no se dirige a la mencionada Compañía, pidiéndole la cesión gratuita de esa parte de solar? Creemos que dicha petición no será desatendida, y así se podrá adelantar otro jalón sin grandes dispendios. Lo mismo que se ha conseguido respecto a la cesión de Sierra Alhamilla, podrá obtenerse de la de Andaluces, que seguramente tendrá en cuenta lo racional de la petición, el interés que entraña para ella el ceder ese espacio que absolutamente no tiene uso alguno, y cuyo solar se avala más, dando a una ancha vía que a una calle estrecha.

Es esta una gestión, señor Alcalde, que todos los que estamos enamorados de este proyecto, se la agradeceríamos mucho. Ya sabemos, que la vida económica del municipio no permite grandes mejoras y más si estas son costosas. Si las cajas del Ayuntamiento no estuvieran tan exhaustas, sería cosa de pedirle que se liara la manta a la cabeza y expropiara, de una vez, desde la entrada del puente hasta intestar con la nueva alineación, echando a bajo las casas sucias antiguas que están deseando la piqueta demolidora. Pero eso equivaldría a tanto como pedir cufas en el golfo. Nos contentamos con que se vaya poco a poco realizando este hermoso proyecto. Ya que está casi terminado el ensanche de esta gran Avenida en ese trozo de la Estación de Sierra Alhamilla, precuemos realizar la alineación en el solar de los Andaluces. Poco a poco iremos lejos, si queremos poner la atención en tan necesaria obra de urbanización y embellecimiento de Almería.

No ha lugar a dudas

El cambio de régimen de Gobierno nos ha llevado a un período de plenas rectificaciones. Al menos así es de esperar o esperamos todos, y poco a poco hemos de ir viendo cómo se certan abusos y cómo se administra rectamente con el beneplácito de los gobernados.

De artes, las Corporaciones municipales que procedieron al actual Ayuntamiento republicano, a

instancias de unos y a ruegos de otros, empleaban cantidades anuales muy respetables en reponer el arbolado que en paseos y jardines públicos se perdían. Ello aunque parezca exagerado costaba muchas pesetas y las plantaciones se efectuaban anualmente con el beneplácito de todos.

Se regaban y cuidaban de recién puestos, pero este cuidado, este agua y v ficadora terminaba y el árbol o los árboles morían para ser repuestos en otro año.

Todo ello acabará y a buen seguro que las plantas que exornan calles, plazas y jardines públicos se cuidarán con verdadero celo para que cuando el Ayunta-

miento tenga que hacer nuevas plantaciones sean para ampliar estos adornos que cuante más abundan en las capitales que pueden costearlos más claramente propalan a los cuatro vientos su cultura y la de los que las hacen cuidar con el esmero preciso.

Hora es ya de que nuestros municipios se preocupen de estos extremos y los almerienses nos vayamos dando cuenta de que los tiempos cambian.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

RENGLONES

La necesidad no es moral ni in-moral, sino amoral.

Hay dos justicias: una escrita en las leyes que no siempre se cumple y otra latente en las costumbres, que consiste en hacer el bien posible a los amigos y el mayor daño a los adversarios.

El niño es feliz porque no le encuentra a la vida otro objeto que el único que tal vez tenga: la expansión de los instintos. Cuando su razón se perfecciona empieza a buscarle a la existencia otros fines, que llamar pudiéramos de «lujo» espiritual. Y persiguiendo

esos fines (el artístico, el científico, el político, etc.) llega a viejo deplorando haber dejado de ser niño.

El hombre salió de manos del Creador dotado de todos los medios necesarios para cumplir su destino en la tierra. Esto nos dicen los teólogos. Yo soy un poco menos optimista; creo que los «destinos» los da el Estado, pero los «medios» no son patrimonio de cualquiera.

¡Cómo envidio al Padre Adán, que los tenía al alcance de su mano antes de pecar con Eva!

PASCUAL SANTACRUZ

CRONIQUELLA

Una fiesta típicamente española

Desde hace unos años venía celebrándose por estos días en muchas ciudades españolas la llamada Fiesta de la Flor, y no hay motivo para que este año no se celebre esa fiesta que puede calificarse de típicamente española, de fiesta nacional, aun quizás más que la de los toros, aunque esta sea exclusivamente española.

Es la Fiesta de la Flor una de las que más encuadran en el carácter español. A su brillantez y lucimiento contribuye todo: el ambiente, la esplendidez de la Naturaleza, la prodigalidad de los vergeles que producen millones de flores de todas clases con diversidad de aromas y de colorido; la gentil apostura de la mujer española que, tocada con la típica mantilla y envuelta en un pañuelo chinesco, hace la figura más airoso que pudiera soñarse; el natural caritativo de nuestro pueblo, propicio siempre a acudir al

socorro de los dolientes, y más si la limeña es solicitada por una damita que acompaña sus palabras con tiernas miradas y comprometedoras sonrisas... Todo contribuye a que esa Fiesta sea de lo más simpático y de lo más alegre que puede suponerse, y cuyos precedentes pedirían buscarse en las típicas fiestas de la Cruz de Mayo, que se celebran en Andalucía, y en las verbenas alegres con que en toda España se conmemora algún Santo popular, y en las que nuestro buen pueblo derrocha toda su ingenuidad y todo su peculiar donaire.

Somos enemigos de las llamadas fiestas de caridad, porque suelen ser una pantalla con que se encubren gentes desaprensivas, que no buscan más que divertirse sin importarles un ardite las desgracias ajenas, de las que más bien hacen mofa y escarnio, tecando de ellas ocasión para sus locos deva-

nece; pero esta otra fiesta, la de la Flor, es una cosa aparte de todas esas otras y no se parece en nada a ellas. Esas muchachas, alegres y píspiretas, castizamente ataviadas, al pedirnos una limona para los tuberosos, no lo hacen por diversión, pues tienen que vencer su natural repugnancia a molestar al prójimo para sacar unas pesetas, que van integras al socorro de los enfermos, y no como las que se recauden en otras fiestas, que, además de ser muy pocas, suelen invertirse en los gastos de organización, y esas muchachas, si se visten y adornan de un modo llamativo, no olvidan su honestidad y lo hacen sólo para así conseguir mayor recaudación.

Además, esa fiesta es una constante advertencia a los gobernantes y a los poderosos para recordarles que, en este país del sol y de las flores, abundan de modo desconsolador los tísicos y no ciertamente por culpa de la Naturaleza, que bien pródiga se ha mostrado con nosotros, rodeándonos de preciadísimos agentes salutíferos, sino por la incuria y la desidia de todos al consentir que tan poco aprecio se haga de los preceptos más elementales de la higiene, y al tolerar la existencia de muchas casas que, más que para habitación de seres humanos, debieran estar destinadas a pocilgas de animales inmundos.

ARIEL

El Gobernador civil y el Alcalde

Las huelgas.—Otros asuntos

Nos dijo ayer el Gobernador civil señor Ruiz Maya, cuando le visitamos en su despacho oficial, que los obreros pescadores le habían presentado un escrito anunciando la huelga, cumplido el plazo de ocho días, si los patronos no accedían a las bases últimas que les habían entregado. Durante ese tiempo — añadió — procuraremos que haya una conciliación entre ambas partes.

Nos dijo además que los obreros de las canteras del Puerto ya habían declarado la huelga, pero que se celebraría una reunión entre una comisión de aquellos y otra de patronos con el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, también con objeto de ver si se consigue una solución.

Nos manifestó haber recibido un escrito de la Sociedad Anónima de Transportes Alsina y Graells, participando que va a establecer un servicio diario de viajeros entre Almería y Murcia, de lo que se alegraba por la falta que aquél hace. A ese servicio se ha adherido la Asociación de dueños de hoteles, fondas y sus similares, habiéndole recomendado a la Junta de Transportes que despachara la petición con toda urgencia, como también lo había hecho en el mismo sentido al Gobernador civil de Murcia.

Respecto a la pregunta que hacía un periódico sobre el paradero de los muebles que pertenecieron a las oficinas de las Delega-

ciones gubernativas de la provincia, se había informado de que cuando fueron suprimidas aquéllas en el año 1926, el Gobernador civil que era entonces, ordenó que se repartieran dichos muebles en el Gobierno, donde se encuentran.

Por último, manifestó el señor Ruiz Maya que había leído con mucho gusto el artículo que ayer publicó LA CRÓNICA respecto a los obreros intelectuales, y con decir que lo leí con mucho gusto—añadió—es una prueba de que creo razonable y justo lo que en dicho trabajo se expresa. Es una verdad que la clase media es la que menos disfruta de cuantas reformas y mejoras se hacen.

El Alcalde señor Granados Ruiz nos dijo ayer que nada había conseguido con sus gestiones respecto a las peticiones que hacen los obreros de las canteras del Puerto a los patronos, pues ni unos ni otros ceden en sus respectivas actitudes.

También nos manifestó el Alcalde que había recibido una carta del presidente de la Unión Comercial, el que le daba cuenta que había explorado la voluntad de los comerciantes, para entre todos reunir una cantidad que sería entregada a la empresa de las corridas de toros de feria, no prestándose ninguno de ellos a subvencionar dicha fiesta popular. A pesar de esto—añadió el Alcalde—yo continuaré haciendo trabajos, pues ya saben ustedes que el Ayuntamiento tiene acordado no dar subvención alguna para los toros.

DECRETO DE TRABAJO

FORMA DEL CENSO SOCIAL

Normas para la confección y rectificación

En uno de los últimos Consejos de ministros celebrados, se ha aprobado el siguiente importante decreto, cuya parte sustancial es como sigue:

«El decreto del ministerio de Trabajo referente a la rectificación del censo electoral social que no se verificaba durante los años de la Dictadura, la constitución del Consejo de Trabajo, según sus disposiciones orgánicas, la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo y la de los Tribunales industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los citados organismos, es para poner remedio a estas deficiencias, como asimismo a la rectificación del censo electoral social.

A remediar estas deficiencias tiende este decreto, por el cual se establecen normas para la rectificación de un nuevo censo electoral social basado en la única clasificación de grupos industriales, y en la cual habrán de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas que deseen intervenir en la elección de representantes todos de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social.

Artículo 1.º El censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales en los organismos oficiales encargados de la legislación del trabajo.

Art. 2.º Se consideran Asociaciones patronales para estos efectos de inscripción a las Asociaciones profesionales constituidas por patronos, las civiles o Compañías mercantiles que tengan más de 50 obreros.

Art. 3.º Se considerarán Asociaciones obreras a los efectos de este decreto las que se hallen legalmente constituidas por trabajadores para defensa del interés profesional.

Art. 4.º No podrán ser inscritas en este censo las federaciones de Sociedades, ni las Asociaciones constituidas con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Art. 5.º Este censo se divide en dos secciones. Una, patronal, y otra, obrera, y cada una de ellas en los grupos profesionales según las diversas industrias y trabajos que se indican. Primero, industrias del mar; segundo, industrias agrícolas; tercero, industrias de la alimentación; cuarto, industrias extractivas; quinto, siderurgia y metalurgia; sexto, pequeña metalurgia; séptimo, material eléctrico y científico; octavo, industrias químicas; noveno, industrias de la construcción; décimo, industria de la madera; undécimo, industrias textiles; duodécimo, industrias de confecciones, vestido y tocado; decimotercero, transportes ferroviarios; decimocuarto, artes gráficas y Prensa; decimoquinto, agua, gas y electricidad; decimosexto, transportes marítimos y aéreos; decimoséptimo, otros transportes terrestres; decimoctavo, comunicaciones; decimonoveno, comercio en general; vigésimo, hostelería; vigésimo primero, servicios de higiene; vigésimo segundo, Bancas, servicios y oficina; vigésimo tercero, espectáculos públicos; vigésimo cuarto, otras industrias y profesiones.

Estas clasificaciones son con todos sus derivados y matices en cada una de las industrias.

Art. 6.º Dicta las normas para pedir la inscripción.

Art. 7.º La formación, conservación y renovación de este censo estará encomendada a la Dirección general de Trabajo.

Art. 8.º Durante el mes de enero de cada año todas las Sociedades inscritas en el censo estarán obligadas a remitir a la Dirección de Trabajo, para las rectificaciones pertinentes, declaración jurada del número de socios o de obreros.

Art. 9.º Se refiere a las sanciones para las entidades que con malicia incurran en inexactitud. Entre esas sanciones puede figurar la privación del derecho electoral en una o más convocatorias.

Disposición nacional.—Se llevará un censo especial en el que habrán de figurar a los efectos de tener derecho electoral los Sindi-

catos Agrícolas y Cajas rurales de Ahorros y Préstamos, Pósitos de pescadores y Cooperativas y Mutualidades no comprendidas en las secciones anteriores.

En las disposiciones transitorias se dispone que las Sociedades ya inscritas en el censo social remitan a la Dirección general de Trabajo antes de 30 de junio próximo la declaración jurada a que se refiere el art. 8.º También se dispone que en el mes de julio la citada Dirección proceda a las rectificaciones oportunas, y dentro de agosto publique las listas provisionales de censos electoral y especial para que las entidades puedan hasta fin de septiembre formular las reclamaciones pertinentes.

En octubre se publicarán las listas definitivas, que quedarán sometidas a revisiones anuales que comenzarán en enero de 1932.

Del Ayuntamiento

Revisión municipal

En la tarde de ayer se reunió la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para la revisión de la gestión municipal desde el año 1923.

Ante todo la Comisión ha de lamentarse del resultado negativo de la información pública que durante quince días estuvo abierta y que se anunció en la Prensa.

Bien es cierto, que por algunos periódicos locales, se le han hecho excitaciones y sugerencias, que la Comisión estima y aprovechará como base para la labor que ya ha empezado a realizar y de cuyos resultados promete dar periódicamente noticias al vecindario de Almería.

Aún cuando ha finalizado la información pública, la Comisión nos ruega advertamos que gustosa recibirá cuantas denuncias o datos pueda proporcionarse por algún ciudadano y que llevando desarrollada una importante labor de investigación no considera oportuno dar cuenta por ahora de su resultado.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Películas que se proyectarán esta noche:

En una parte, «Noticario Fex»; en una parte, «Movietone Fex número 22», y «El último de los Vargas».

En Hesperia

Función cinematográfica para hoy:

Per la tarde, a las 5 30, «Yo hago la Ley».

Por la noche, a las 9 30: En una parte, «Revista Fotovario Fex número 25»; en dos, «Los falsificados», y en seis, «Un marido afortunado».

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 27

Sobre las reformas militares

El ministro de la Guerra señor Azaña, nos ha dicho esta mañana que continúa ocupándose detenidamente del planteamiento de las reformas militares.

Añadió que estudia la formación de una división tipo, extendiéndose a todas las regiones y que habrá oficiales de complemento, pero que era prematuro hablar de ello.

Lo del "A B C"

Al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, llevará el señor Maura la propuesta de la reaparición del importante diario «A B C».

Si se acuerda en sentido favorable, dicho diario verá nuevamente la luz enseguida.

No le preocupa la hostilidad

El ministro de Economía señor Nicolau, nos ha dicho que no cree preocupe al Gobierno la hostilidad que anuncia la Solidaridad Obrera, pues desde el principio viene atacándole.

Declarado excedente

Al exministro de la Dictadura señor Yanguas Messia, le ha sido concedida la excedencia como catedrático de la Facultad de Derecho Internacional de la Universidad Central.

Cesión de cuadros

El Gobierno de Méjico ha acordado ceder los quince cuadros que tenía expuestos en la Exposición de Sevilla, con destino a la Historia Gráfica Nueva España.

Construcciones escolares

La Junta Mixta de Construcciones Escolares, ha acordado realizar construcciones en Madrid y provincias.

Sobre la repatriación de españoles

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, ha dicho hoy

que el problema de la repatriación de los muchos españoles indigentes que existen en América, será examinado en el Consejo de esta tarde, pues en España existe también el problema del paro.

La cuestión financiera

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que había regresado a Madrid el Director general de Aduanas que, como es sabido, fué a inspeccionar la frontera.

Anunció que había sido trasladado el administrador de la Aduana de Behovia, por lenidad en el desempeño de las funciones que se le han atribuido para impedir la fuga de capitales.

El puerto franco de Barcelona

Añadió el ministro de Hacienda que se había concedido un millón de pesetas con destino al puerto franco de Barcelona a cuenta de la subvención asignada para atenuar la crisis del trabajo.

La presidencia de Campsa

Se ha ofrecido la presidencia de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, al exdiputado a Cortes y catedrático de la Universidad Central, señor Besteiro.

Este la ha rechazado.

Nombramientos

También nos manifestó el ministro de Hacienda señor Prieto, que hablanse nombrado representantes del Estado en el Banco Hipotecario de España a los señores don Victor Paret y don Roberto Castrovido.

Añadió el señor Prieto que a este último no le admitirá la renuncia que desea formular de dicho cargo.

La circulación fiduciaria

A continuación, el señor Prieto anunció a los reporters que por decreto había sido autorizado el Banco de España para

eleva hasta seis mil millones de pesetas la circulación fiduciaria, quedando a su discreción la emisión de billetes en caso necesario.

El Banco reforzará, de adoptar tal medida, la garantía metálica.

Esta alianza hasta ahora a 5.750 millones.

El Consejo Superior Bancario ha emitido informe, y lo ha elevado al ministerio de Hacienda, en sentido favorable a la citada operación.

Organización de la Marina mercante

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy, un decreto disponiendo que por el Director general de Navegación y Pesca se designe la comisión que ha de emitir dictamen en la organización de la Marina mercante.

En dicha disposición se señalan las bases.

En ellas figuran la creación de la Subsecretaría de la Marina mercante que la separa de la Marina militar.

Se crearán dos jefaturas, una de Navegación y otra de las industrias marítimas y una Secretaría general.

También se creará una Sección de Negociados con objeto de agrupar los servicios homogéneos.

Así mismo se creará una Auditoría jurídica.

El Subsecretario y los jefes de los servicios tendrán carácter civil.

A la División marítima del litoral corresponderá la dirección administrativa, excepto en los trozos de la costa.

Las provincias marítimas se agrupan en regiones.

Frente a cada provincia habrá un Gobernador marítimo, jefe único de todos los servicios, con jurisdicción propia judicial, administrativa y gubernativa.

Negativa de Valle Inclán.

El señor Valle Inclán, ha manifestado hoy a los periodistas, que apesar de las manifestaciones hechas por algunos y

que aseguraban que él tomaría parte como orador en la velada que se celebrará en honor del insigne novelista republicano don Vicente Blasco Ibáñez, ha dicho el indicado literato, que no es exacta esta versión y que él no tomará parte en dicho acto en honor del autor de «Cañas y Barro» que se celebrará recientemente.

También ha dicho este señor, que por el Gobierno provisional de la República, se le había ofrecido el cargo de vocal del Museo del Patronato de Arte Moderno y que se había visto obligado, dadas sus múltiples ocupaciones, a renunciar a este importante cargo para el que había sido designado.

Aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos

Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, han remitido a los periódicos que en la actualidad se publican en esta, un razonado escrito en el que explican y concretan sus aspiraciones.

Dicho documento lo insertan los diarios de esta noche y en él los funcionarios aludidos concretan sus aspiraciones que esperan sean favorablemente resueltas por el actual ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, como fiel intérprete de ellas cerca del Gobierno provisional republicano.

Actuación del tenor Fleta

El divo aragonés señor Fleta, ha sido invitado para que tome parte en un concierto que se prepara para que los beneficios sean destinados a engrosar la suscripción abierta para remediar la crisis de los obreros sin trabajo.

Una vez que Fleta tuvo conocimiento de la pretensión de sus visitantes, se prestó solicitud a manifestarles que dado el altruismo de esta obra cantará gratuitamente en este concierto para beneficiar en lo posible a los parados.

Continúa la información telegráfica en las páginas 6.ª y 7.ª

CAFÉS Nanyto

SON LOS MEJORES

Tueste diario Todos los precios

Azucar 1'65 kilo

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

VERDADES O MENTIRAS

Cosas que cuentan

Para hacer una lupa económica, se hace un agujerito en una lámina muy delgada de latón o de plomo, y depositase sobre el agujero una gota de agua, la cual tomará una forma convexa y hará que a su través se vean ocultos los objetos como en una lente ordinaria.

En muchas poblaciones de nuestro planeta hay gente que tiene el pelo de color verde, no por moda ni capricho, sino contra su voluntad. Entre los obreros de los hornos donde se beneficia el mineral de cobre, es muy frecuente hallar personas con la cabellera verdosa. Está comprobado que, no obstante no sentirse dolor alguno molesto ni perjudicial en dichos hornos, debe desprenderse del mineral alguna substancia que produce un cambio químico en el cabello y en la barba, poniéndolos verdes como la hierba fresca.

Es digno de notarse el hecho de que la textura del cabello no sufre nada, quedándose tan flexible y lustroso como antes de verificarse el cambio de colores.

Se dice que en la acción de guerra que ha habido más muertos fué en la de Poitiers, el año 732, batalla que impidió la dominación musulmana en Francia. Vencedores en España, los sarracenos penetraron en el país vecino hasta el Loire, y cuando marchaban sobre Tours fueron detenidos entre esta ciudad y Poitiers por Charles Martel, que los atacó al frente de sus numerosas huestes y los derrotó por completo después de refriada y prolongada lucha.

El número de muertos, entre los dos ejércitos, se elevó a 350.000 hombres.

EN LA PROVINCIA

Una nueva Sociedad

En el local del Sindicato católico Agrario, de Chirivel, se reunieron varios individuos para constituir una nueva Sociedad obrera, sin haber solicitado el correspondiente permiso.

Enterado el Alcalde republicano, requirió a la Guardia civil, para en su unión personarse en el local de referencia, a donde fueron pero sin que hubiera reunión alguna en aquel momento.

Maltrata a un guarda

En el sitio denominado Rambla de Oria, del término de este pueblo, ha detenido la Guardia civil a Diego Rodríguez Galera, por ser autor del maltrato de palabra y obra, al guarda particular jurado Pedro Martínez Expósito.

Contra una familia

En la aldea llamada de Topares, del pueblo de Velez Blanco, intentaron los vecinos asaltar la casa de José María García García, en donde tiene también su residencia al médico don Porfirio Martínez Domingo.

Enterado de ello la Guardia civil, salió para Topares, encontrando en la carretera a la mujer del José María García y a cuatro hijos de estos, que iban en un carro con dirección a Velez Blanco, por orden del alcalde pedáneo para evitar el asalto de la morada de dicho individuo.

El alcalde pedáneo dió cuenta a la benemérita de que el pueblo su mayoría se muestra hostil contra el citado médico y la familia del José María García, por las inmoralidades que se cometían en la casa de aquellos y forma altanera y poco correcta de conducirse todos.

La Guardia civil instruyó el correspondiente atestado, retirándose de la aldea de Topares, en vista de que reinaba tranquilidad por haberse ausentado la familia que era la causa del desorden que reinaba.

Por amenazas

El Juzgado Municipal de Fianza ha trasladado a la Guardia civil de aquel puesto las denuncias presentadas por varios vecinos, contra Angel Gutiérrez Funes, por dirigirles amenazas.



Vapores Correos Españoles (Ibarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

Cabo San Antonio

Con escalas en MALAGA Y CADIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española). Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero 557'50 Peseta
Medio pasaje 282'50 "

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero

Para más informes dirigirse en ALMERIA al Agente: LUIS GAY PADILLA calle de Aguilar Martell número, 5

Pastoreo abusivo

También han sido denunciados ante el Juzgado municipal del distrito de San Sebastián de esta capital, los hermanos Francisco y Manuel Collado Padilla, y ante el de Velez Rubio, a Ramón Martínez Moreno, todos ellos por tener pastando ganado en propiedades particulares sin permiso para ello y causar daños.

Juzgado Municipal

DIA 27

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Cayetano Belmonte Muñoz, Juan Sánchez Fernández, Cristóbal Espindola Hernández, Isabel Alarcón Martínez.

DEFUNCIONES. — José Díaz Vizcaino y Francisco Collado Hernández.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. — Abonos mensuales económicos. — Aparatos. — Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

S' STRER.A HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

Número de ocho páginas

LA NUEVA HISTORIA NATURAL

Desde hace algunos lustros puede decirse que la ciencia, en general, se ofrece a los ojos de sus cultivadores, y aun a los de aquellos otros que no pasan de ser meros aficionados, no solo muy distinta a lo que fué antiguamente, sino como una de las amplias categorías humanas que muestran más honda transformación, alguien, con autoridad para ello, ha hablado de la crisis científica, refiriéndose al tejer y destejer de teorías y principios que vanse enunciando, los cuales suelen ofrecer, en ocasiones, el curioso caso de contradecirse o, lo que es lo mismo, anularse entre sí sin llegar a una depuración definitiva que armonice los esbozados anhelos individuales de sabios e investigadores. Nos referimos al vasto campo de los principios básicos que constituyen a modo de arranque de las disciplinas especulativas, no al positivo progreso utilitario de estas, que hoy día manifiéstase bien palmario, hasta el extremo de que nuestros antepasados acaso no habrían podido sospecharlo.

La abundancia y diversidad de concreciones ideológicas constituya, precisamente, la prueba mejor del progreso científico, como resultado de la constante lucha del hombre contra la Naturaleza, lucha que tiene un origen en el proceso de la vida misma y crea el fundamento de la filosofía científica. Mas ese indudable avance nos ofrece gradualmente la demostración de lo inmenso que es el arcano del infinito, pues parece que cuanto más logramos mas se aleja la meta de las aspiraciones.

Son varias las ciencias en las que, pese a la nevisima teoría renovadora imperante, se hace caso omiso de ellas y ofrécese el sustrato ideológico clásico, variando únicamente el método expositivo y los aspectos adjetivos que contribuyen poderosamente a su aprendizaje. Acontece esto, por lo general, en Física y Astronomía, por no citar sino las principales, donde tan numerosas son las nuevas hipótesis. En cambio en Historia Natural, que muestra el latente problema de su evolución reducido a contados aspectos biológicos, suele darse de lado a esa cuestión del método, de la forma, que nosotros creemos capital.

La lectura de una magnífica «Historia Natural» que acaba de dar a la estampa la gran Casa Editorial Sopena, hoy día activa como nunca en la producción de excelentes adiciones didácticas y vulgarizadoras, nos sugiere las precedentes consideraciones. Trátase de una meritisima producción debida al sabio profesor español don Celso Arévalo, que en otras publicaciones de la materia, y en su labor docente al frente de la cátedra de esa asignatura en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, ha conquistado justa nombradía de tratadista maestro y erudito. Dicha obra ofrece esas excelencias a que nos referi-

NUEVAS NORMAS

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

mos, por cuanto su autor ha seguido un admirable plan de ponderación suma y acierto supremo, que marca el positivo valor de esta su «Historia Natural» para el verdadero aprendizaje de la tal ciencia. Puede decirse que la labor del profesor Arévalo ha respondido en todo momento al objetivo propuesto de optar a la moderna bibliografía científica de lengua española de un tratado excelente en que se condensa sustancialmente el estado actual de las ciencias de la Naturaleza, o sea la Geología, la Botánica y la Zoología. El estilo vivaz y expresivo; la atrayente amenidad de todas sus páginas; el justo equilibrio de la extensión, por virtud del cual la obra es útil lo mismo para los principiantes que para los ya versados en la materia; su admirable y atrayente factura, en lindo volumen de casi quinientas páginas, con copiosa y bella ilustración compuesta de diez y seis láminas en colores y trescientos grabados en negro, todo ello, así como la encuadernación en tela con rótulos dorados, viene en prestar relevante importancia a la obra que nos ocupa.

Se ha publicado el siguiente decreto dictando nuevas normas sobre la propiedad industrial:

«Quedan anuladas las disposiciones penales relativas a delitos contra la propiedad industrial que contiene el titulado decreto ley de 26 de Julio de 1924 comprendidas en los artículos del 233 al 343 del texto refundido de 30 de Abril de 1930 («Gaceta» del 7 de Mayo), rigiendo por tanto en esta materia los artículos correspondientes de la ley de 16 de Mayo de 1902, en relación con el Código penal vigente.

Con el nombre de Estatuto sobre propiedad industrial se declaran subsistentes los restantes preceptos que contiene el mencionado decreto de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido de 30 de Abril de 1930 («Gaceta» del 7 de Mayo) sin perjuicio de las modificaciones que el Gobierno considere oportuna introducir después de meditado estudio y lo que la soberanía del Parlamento resuelva en definitiva.»

TRIBUNALES

Ascensos y traslados

Nuestro querido amigo y paisano el Juez de instrucción del partido de Motril don Nicolás Padilla Montero, ha sido ascendido a Magistrado y destinado a la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife

—El también Magistrado de la de Almería don Alfredo Aguirre Guerrero, ha sido ascendido y trasladado a la Audiencia Territorial de Granada.

—Nuestro paisano don Angel Espinar y de Terry, ya publicado ayer en la Sección telegráfica que había sido trasladado como magistrado desde la Audiencia de Teruel a la de Almería.

—Y el Magistrado que estaba excedente por haber ocupado el cargo de Gobernador civil de Alicante, don Enrique López Frías, que tan conocido es en nuestra capital en donde contrajo matrimonio con una distinguida almeriense, ha sido designado para la Audiencia Territorial de Sevilla.

EN LA AUDIENCIA Sentencia

El Tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 5 de 1931, del Juzgado de Borja, absolviendo al procesado Carlos Salmerón Sevilla del delito de desacato de que se le acusaba por el ministerio fiscal.

Juicio suspendido

A instancias del ministerio fiscal, ha sido suspendido el juicio señalado para hoy en la Sala primera, por el delito de homicidio, procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián.

Reparación de motores eléctricos

CONDE OFALIA, 24 ALMERIA

Un concurso

Para material

Se ha anunciado por la D. putación provincial un concurso, para contratar la adquisición del material quirúrgico con destino a los servicios del Hospital provincial, instrumental de oftalmología y mobiliario quirúrgico para la sala de esta especialidad.

Los tipos fijados son: 4 857 pesetas por el primer concepto, 300 por el segundo y 1.400 por el tercero; en total 6 557 pesetas.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

José M.^a Rodríguez del Valle

MÉDICO CIRUJANO

Medicina en general. - Partos. - Enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6, BAJO, DERECHA

TELÉFONO 4-2-0

CONSULTA: de 2 a 4.

AUTOMOVILISTAS

Garage Internacional

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.-ALMERIA

Jaulas: Modernas y a precios módicos.

Lavado de coches

Engrase,

Por máquinas a Presión

JUSTA PETICIÓN

Para una estafeta

Los comerciantes e industriales y varios vecinos del Barrio Alto, han dirigido un escrito al Director de Correos, suplicándole que en aquella barriada, por su importancia, debe establecerse una Estafeta, de la que también se podrían servir las de los Molinos de Viento, Cañada de San Urbano y otras de aquel distrito.

Hacemos nuestra la petición por ser muy justa.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Agustín de Cantorbari, Justo, Ermán Senedor, Polio, obs.; Emilio, Fell, Priamo, Luciano, Carauo, Crescente, Dioscórides, Eladio, mrs.

Santos de mañana

Santos M. Magalena de Pazzis, vgs; Restituto, Sisino, Alejandro, Conón, Teodosia, mrs.; Máximo, ob.; Eleuterio, confesor.

Jubileo circular

Hoy en la Sagrada Familia a intención de doña Concepción Olmos, viuda de Reig.

Mañana en las Siervas de Maria. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor es a las nueve y el ejercicio de la reserva comienza a las seis de la tarde.

Abstinencia

Mañana viernes de Temporas de la Santísima Trinidad, es abstinencia de carne, pero no obliga el ayuno. Esta ley es para todos aquellos que no estén legítimamente impedidos.

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1 000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFALIA, 24.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle ranada, 35 37 - Almería

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, v. nagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, d-bilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digamalo noaste

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 0.

La nueva Historia Natural, que en el libro del profesor Arévalo tiene una de las mejores exposiciones armónicas imaginables, para honra de la cultura y la industria editorial españolas, ha avanzado extraordinariamente desde los tiempos, aún no muy lejanos, de Linneo, Cuvier y Buffón. Por ello estas nuevas publicaciones, en las que cristaliza, dada expresión o forma verbal, la vasta doctrina, resultan a la vez, de transcendental valor como contribución inquitiva en el cultivo de la ciencia, y como tributo ejemplar para dar la a conocer y hacer despertar la simpatía hacia la misma a grandes núcleos de lectores.

ANGEL DOTOR

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Terriza, número 15. ALMERIA

La huelga de Pasajes.--Sucesos graves.-- Agresión a la fuerza pública.--Heridos y muertos.--Estado de guerra.

Los sucesos de Pasajes.-- Varios heridos.-Encuentro con la fuerza

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha recibido esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre.

Nos dijo que en Pasajes habían ocurrido sucesos graves, pues los obreros huelguistas han realizado hechos delictivos.

Primeramente intentaron celebrar una manifestación tumultuosa, saliéndoles al encuentro fuerzas en el alto de Ategorrieta, a la que insultaron y agredieron. En vista de esta actitud, las fuerzas dispararon sus armas de fuego, causando varios heridos, dos de ellos gravísimos, a los que se les creyó muertos.

Después de este incidente, otro grupo intentó asaltar la fábrica en donde se encontraba el jefe de los socialistas Torrijos. Desde dentro del edificio contestaron también con armas de fuego, resultando siete heridos de entre los asaltantes.

Esto causó gran alarma y que los ánimos se excitaran más, hasta el punto que fué necesario aumentar las fuerzas en las calles.

Añadió el señor Maura que el Gobierno está dispuesto a imponer a los huelguistas el arbitraje; que se había declarado el estado de guerra, abortando el paro general, y que el paro en los yacimientos de Surriá continúa.

También dijo que se habían restablecido los servicios de agua y luz que habían cortado los huelguistas.

Terminó diciendo el señor Maura que el tacto de las autoridades evitó un verdadero día de luto.

Sobre los incidentes de Pasajes.

Desde San Sebastián, amplian extensamente los detalles de los sucesos desarrollados en Pasajes de San Pedro de aquella capital, y de los cuales ya di referencias en mis despachos de esta tarde.

Dicen de la capital norteña, que en Pasajes el paro se generalizó y fué casi absoluto en toda la capital.

Como en los grandes talle-

res de los señores de Euzurriaga, continuaban los obreros dedicados a sus operaciones diarias de trabajo, se presentaron grandes grupos de huelguistas quienes armados y sin más explicaciones, obligaron con la fuerza de las armas que poseían, a que paralizaran los trabajos en forma violenta.

A las nueve y media se formó una nutrida manifestación que la componían unos tres mil obreros, los cuales en su mayoría provistos de armas intentaron dirigirse a San Sebastián.

Al encuentro de estos manifestantes, le salió una compañía de soldados, los cuales hicieron un simulacro de fuego.

Los obreros gritaban: «No dispereis, pues somos hermanos».

A pesar de todo ello, los manifestantes lograron avanzar hasta las cocheras en donde se encierran los tranvías eléctricos de la capital de San Sebastián, que estaban vigilados por fuerzas de la Guardia civil.

Los jefes que las mandaban, invitaron a los huelguistas a que retrocedieran, pero los manifestantes lejos de obedecer a la benemérita, la insultaron en forma descompuesta e intentando coparla.

En vista de la actitud hostil de los manifestantes, los jefes ordenaron los toques reglamentarios de atención, pero los obreros no se intimaron por esto y seguían en su intento de coparlos.

En este instante y por orden de los jefes, la Guardia civil disparó contra los manifestantes, produciéndose la confusión que es de suponer y dispensándose en todas direcciones, pero prefiriendo la montaña cercana en donde la mayoría se refugió.

Por efecto de los disparos de la benemérita, quedaron unos veinte heridos, que fueron conducidos en automóviles y camiones a San Sebastián para su curación.

También otro grupo numerosísimo, en el barrio popular de Grós, y en el taller de ebanistería que en él posee Guillermo Torrijos, también pretendieron parar las obras que los obreros realizaban.

Como estos se regaron a la pretensión de los huelguistas, éstos intentaron asaltar el referido establecimiento, cuando del interior del mencionado taller salieron disparos para repeler la agresión de los de la calle.

Por efecto de esto, resultaron ocho heridos, uno de ellos de suma gravedad a causa de una perdigonada, sin duda hecha, con arma de caza.

Fallecen varios heridos

Esta tarde y a consecuencia de las heridas sufridas, han resultado tres de los huelguistas muertos, pues fallecieron en el Hospital, después de recibir los auxilios de la ciencia médica.

También en una clínica han fallecido dos heridos en ella hospitalizados.

Por último se tiene noticias de que en la casa de socorro ha fallecido uno de los heridos ingresados.

Los heridos hospitalizados

Los heridos hospitalizados son hasta ahora que se sepa oficialmente, en número de catorce en el Hospital, otros fueron curados convenientemente y pasaron a sus domicilios respectivos.

Se teme que fallezcan a consecuencia de la gravedad de sus estados algunos otros de los heridos.

Cierre completo

Al medio día grupos numerosísimos de obreros, invitaron al cierre a los diversos establecimientos que permanecían abiertos.

Como los obreros que en ellos prestaban sus trabajos y los dueños accedieron a ello, el paro fué general.

También pararon los tranvías; uno de estos en que iba custodiado por fuerzas del ejército, les obligaron a encerrar en sus cocheras.

También se dió el caso de que un tranvía que iba custodiado por varios soldados, los huelguistas lo volcaron en plena vía pública.

El estado de guerra

En vista de la gravedad de la situación, las autoridades acordaron declarar el estado de guerra.

Al salir las tropas de los cuarteles a la calle, fueron aplaudidas y acogidas con incansables vitores.

La benemérita solo se defendió

El Gobernador militar de San Sebastián ha declarado ante los

periodistas, que las fuerzas de la benemérita que habían disparado contra los manifestantes, solo se habían limitado a defenderse del ataque de estos.

Comité de Acción Cívica

Por la autoridad correspondiente se ha designado un Comité de Acción cívica y defensa republicana, el cual está encargado de ejercer su acción al objeto de apaciguar los ánimos.

Las detenciones son numerosas.-La situación se normaliza

Con motivo de estos desagradables sucesos, desarrollados en San Sebastián, las detenciones practicadas son numerosas.

Hasta ahora y que se conozcan son 34 los detenidos.

Por la tarde la situación se tranquilizó bastante y gran parte del comercio abrió sus puertas.

Más noticias

Madrid, 27

Una plaga de mosquitos

Hay y se ha acentuado la plaga de mosquitos que invade todo Madrid.

Aunque estos, según dictamen médico, son inofensivos para la salud, en cambio resultan grandemente molestos para los habitantes y transeúntes.

Resulta en extremo pintoresco ver como los transeúntes marchan por las calles agitando sin cesar sus pañuelos para evitar las molestias de estos insectos.

En algunos lugares constituye una verdadera nube los mosquitos que desde ayer nos visitan.

En los cafés y sitios concurridos se promueven con este motivo incidentes graciosísimos.

El problema social

El Presidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora, cuando esta tarde entraba en la Presidencia del Consejo de ministros para presidir la celebración del Consejo anunciado, dijo que había recibido una comisión nutrida de elementos patronales que le habían expuestos varios casos concretos sobre el actual problema social en España.

El señor Alcalá Zamora dijo también que se propone estudiar esta cuestión.

Regreso de Lerroux

Procedente de Ginebra a

donde marchó para asistir a la reunión de la Sociedad de Naciones, ha regresado hoy el ministro de Estado señor Lerroux.

Este fué recibido en la estación por unas dos mil personas.

Acuerdos del Consejo

La nota facilitada á la prensa, sobre el Consejo de ministros celebrado hoy dice lo que sigue:

Se aprobó el decreto dictando normas para la concesión de créditos a los pequeños labradores por las Cajas Cooperadoras.

Acordóse entregar el edificio del «A B C» para que se pueda publicar sólo el semanario «Bianco y Negro», manteniendo la suspensión del «A B C»

También se denegó la petición del Ayuntamiento y otras corporaciones de San Sebastián, para que se permita el juego durante el verano en aquella capital.

B O L S A

Madrid, 27.

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	61'50
Id. 5% amortizable...	77'00
Idem 4% idem...	00'00
Banco de España...	120'00
Español de Crédito...	250'00
Hispano Americano...	227'50
Tabacalera...	00'00
Lond.es...	49'80
París...	40'05
Dólares...	10'235

De Provincias

Madrid, 27.

Lerroux en Burgos

El ministro de Estado al pasar por esta estación de paso para Madrid, fué saludado por las autoridades todas de esta capital.

Don Alejandro Lerroux, prometió al pueblo de Burgos, visitarle para el próximo día 13 con objeto de depositar una corona en la tumba del inmortal Zorrilla.

Suceso lamentable

Participan desde Sevilla que un soldado que vigilaba la puerta del convento de los Padres Salesianos, vió como tres sujetos trataban de forzar la puerta de una fábrica cercana, de yute.

El soldado dioles el alto, y los individuos en cuestión huyeron a todo correr.

Má tarde, el mismo centinela,

vió como en la misma puerta de la fábrica indicada, estaba esconicionado un hombre y una mujer a quienes creyó ladrones.

El soldado disparó el mauser y mató al hombre que resultó ser un obrero.

El soldado sufrió una tremenda impresión.

Llegada al Ferrol del ministro de Marina.

El señor Casares Quiroga, ministro de Marina, ha llegado según comunican a El Ferrol.

El recibimiento que el pueblo ferrolano le dispensó, fué grandioso.

Este visitó el Arsenal y otros departamentos relacionados con el ministerio de su mando.

El ministro de Marina recibió a una nutrida comisión de marinos de la armada a quienes le ofrecieron su lealtad hacia la República.

Estado de guerra levantado.

Dicen desde Valencia, que en vista de la normalidad que reina en esta capital, se ha levantado el estado de guerra.

PERPEN

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760'2
Temperatura máxima...	22'8
Idem mínima...	17'9
Idem media...	20'3
Idem máxima al sol...	0'0
Humedad relativa media...	87
Evaporación en 24 h...	1'8
Lluvia en 24 horas...	0'0
Viento dominante...	S. W.
Fuerza en metros por segundo...	3'5
Nubosidad...	ciubierro

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La temperatura máxima de ayer en nuestra península f é de 34° en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 7° en León. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 19°, y la mínima de hoy ha sido de 13°. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22°, y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Tiempo probable hasta el día 28 a 7 horas. Por toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro con tendencia tormentosa.

Navegantes: El mar estará poco agitado por las costas europeas.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Ninguno.

DE SALIDA

Balandra «Grahaen», para Glasgow, con esparto.

Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga general.

Pailebot español «San José», de Málaga, con sal.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Nuevo horario

El Inspector mecánico del Ayuntamiento, ha propuesto un nuevo horario para encender y apagar el alumbrado público, pues el actual se confeccionó al año 1914.

Riña y detención

En la calle de las Tiendas promovieron ayer mañana una riña y gran escándalo, José Miró Ro-

dríguez y Antonio Benavente Manzano.

Los dos fueron detenidos por un cabo del Cuerpo de Seguridad.

Una subasta

Le ha sido adjudicada a don Eduardo López Escobar, la subasta de construcción de aceras y un muro en el edificio de las escuelas de ambos sexos en los Molinos de Viento.

Aclaración

Se ha acercado a nuestra Redacción don Manuel Rull Calderón de la Barca, manifestando que aunque cree justa la demanda de la clase media pidiendo trabajo en su artículo dirigido al señor Gobernador por varios firmantes, entre los que aparece el señor Rull, éste no ha autorizado con su firma dicho artículo ni ha tenido conocimiento del mismo hasta que lo ha leído en LA CRÓNICA de ayer, habiendo sido, por tanto, suplantado su nombre.

Entre suegra y yerno

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado nuevamente Teresa Fernández López, que su hijo político Esteban Gallardo García, le ha maltratado otra vez de palabra e intentado hacerlo de obra, lo que no realizó gracias a que mediaren varias personas.

Se alquila

Pise bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón, Guzmán, 2.

De ornato

Han solicitado: don Federico Seria Alted hacer obras de reforma en la casa número 3 de la calle de Reyes Católicos; don Juan Beltrán Redondo en la número 33 de la del doctor García Langle, y don Eduardo López Quesada co-locar dos carteles anunciadores de vapores en la fachada de su despacho calle de Braulio Moreno (antes Emir).

Primera Comunión

Han recibido la primera Comunión, en la iglesia parroquial de la villa de Canjáyar, las simpáticas y bellas niñas Angelita Guzmán Hernández y Carmina Oña Iribarne, hijas, respectivamente, de nuestros amigos don Cecilio Guzmán Hernández y don Manuel Oña Rodríguez, éste notario público.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Para Policías

El Director de Seguridad señor Galarza, ha declarado que va a convocar oposiciones para cubrir 300 plazas de ingreso en el Cuerpo de Policía, y que las cartas de recomendación que reciba serán retas sin contestarlas.

Buen viaje

Ayer tarde marchó a Madrid, ingeniero industrial don Fulgencio Pérez Cascales, acompañado de su distinguida señora.

Número de ocho páginas

CASA Daniel de Santos OPTICO

Aparatos y material fotográfico de la acreditada marca alemana

:- ZEIS YKON -:

Películas y Film-pack

MUY PRONTO apertura de nuestro laboratorio bajo procedimientos modernos y personal técnico.

Joyería y Platería.--Aparatos de Radio

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Visítenos en Avenida de la República número 2 (Antes Paseo del Príncipe). ALMERIA

MARTES, JUEVES Y DOMINGOS



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, equipados con hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

MENDOZA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, frigidario, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

Juan S. Elcano

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 8 bajos.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justa valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losane, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Cande Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Arberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; Ramón, Carretera de Granada, 31 Losano, Regocijos 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

“Madrid Información”

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

VICHY CATALAN

Agu mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excelente para a mesa. Preventiva de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de ierbos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
BARCELONA.



LA CERVEZA “DAMM”

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA